

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2018 el **presupuesto pagado** del **Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán** (HRAEPY) fue de 1,030,006.4 miles de pesos, cifra superior en 8.6% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (21.8%) y de Servicios Personales (0.2%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación mayor de 8.6% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
- ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 0.2% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - Los pagos derivados de la actualización del tabulador de sueldos y salarios así como de los conceptos de despensa y, por consiguiente en previsión y seguridad social para el personal de base y enlace que fueron superiores a lo programado.
 - ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 21.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados así como ampliaciones y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 79.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, el cual corresponde a reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales y reducciones de recursos propios, las transferencias se realizaron para dar apoyo a los Capítulos 3000 “Servicios Generales”, para el pago de servicios subcontratados de Farmacia, Servicios de laboratorio y banco de sangre así como los Servicios médicos integrales y alimentación, respectivamente.
 - El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue superior en 53.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica primordialmente por las ampliaciones al presupuesto de recursos fiscales y propios para apoyar la subcontratación de servicios con terceros ya que de origen estos servicios presentaban una presión de gasto considerable, así como por transferencias compensadas entre el capítulo 2000 de gasto.
 - ❖ En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
 - ❖ En **Otros de Corriente** se aprobó un presupuesto de 94.4 miles de pesos y no se registró presupuesto pagado, derivado a que no ocurrieron eventos por los que se pagara este concepto.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se aprobó presupuesto, para este Ejercicio Fiscal 2018.
 - ❖ En los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2018 el HRAEPY pagó su presupuesto a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda la **función** *Salud*; y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.
 - ❖ La **finalidad Gobierno**, representó el 0.4% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue inferior en 5.6%.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Social**, representó el 89.8% del total de los recursos pagados y con relación al presupuesto aprobado fue mayor en 10.8%, lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud y el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión de gasto que se tenía en el gasto de operación, sobre todo en la subcontratación de servicios con terceros como farmacia, laboratorio y banco de sangre, así como servicios médicos integrales, en la adquisición de materiales y suministros médicos y hospitalarios diversos, así como el pago de servicios básicos, de vigilancia y limpieza.
 - A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se otorgó atención medica de Alta Especialidad, con un modelo de altos estándares de calidad y seguridad, respetando los derechos de los pacientes y sus familias con enfoques modernos de calidad, se reforzaron los Procesos Organizacionales de la Institución mediante la Estandarización de los servicios de atención así como la consolidación del funcionamiento del Sistema de Referencia y Contra referencia a nivel regional, entre otros.
 - ❖ La **finalidad Desarrollo Económico**, representó el 9.8% del total de los recursos pagados y registró un decremento de 8.1% respecto al aprobado a dicha función.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2018 el HRAEPY no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NBS	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con el artículo 17, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE LA PENÍNSULA DE YUCATÁN
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios 1/		Remuneraciones 2/		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,563,283.0	1,563,283.0	1,886,815.0		
Dirección General Adjunta y Subdirección General	0.0	0.0	0.0		
Dirección de Área	644,146.0	644,146.0	2,967,627.0		
Subdirección de Área	373,879.0	373,879.0	3,675,617.0		
Jefatura de Departamento	239,423.0	320,361.0	4,492,652.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	134,964.0	579,216.0	463,352,285.0	22,934,703.0	2,834,519.0
Confianza	233,676.0	641,640.0	26,596,867.0	877,773.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del tabulador de sueldos y salarios brutos anualizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán.

- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (P, N, M, K), asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente el nivel "O" de dicho tabulador.